



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 28 OCT 2016

Res. H Nº 1653/16

Expte. Nº 4.020/16

VISTO:

Nota Nº 2809-16 por la cual la Sra. Silvia MIRANDA, de Biblioteca y Hemeroteca de esta Facultad solicita autorización para desinfectar el área a su cargo; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con la autorización de Decanato de la Facultad, ascendiendo el gasto a la suma total de pesos ochocientos cincuenta (\$ 850,00);

QUE posteriormente la responsable de Biblioteca presenta comprobante de gasto para el pago a la firma: Bulldog Fumigaciones por el monto expresado, contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente:

QUE el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a **Gastos Varios de Administración**;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de **PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 850,00)** en concepto de servicios de fumigación realizado por la firma **BULLDOG FUMIGACIONES** de Gudíño, Hernán Matías, CUIT Nº 20-29276945-9, en la Biblioteca y Hemeroteca de esta unidad académica, según lo expuesto en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.-

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
ave

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

E: 01-11-16
S: 02-11-16

11